FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

ADENDA Nº 1 AL CONTRATO Nº 50/2022
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES MÉDICOS QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIOS PARA PERSONAS Y MEDICAMENTOS VETERINARIOS

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" Nº 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **TCNEL DCEM OSCAR RAMÓN ARMOA AVALOS** con **C.I. Nº 2.105.831**; en carácter de **DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4**, y la **CAP JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS** con **C.I. Nº 2.301.236**, **ASESORA JURÍDICA DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4**; y por la otra el Señor **CECILIO PERALTA ZARZA,** con **C.I. Nº 812.559,** quien concurre en representación de la firma **PROFARMA S.A., con RUC Nº 80081879-2** en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL, domiciliado en Avda. Ygatimi 245 entre Chile y Ntra. Señora de la Asunción, Asunción - Paraguay, en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, convienen en celebrar la presente Adenda Nº 1 al Contrato N° 50/2022, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 03/2022, "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES MÉDICOS QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIOS PARA PERSONAS Y MEDICAMENTOS VETERINARIOS",** destinados al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2022; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLÁUSULA PRIMERA: Para los fines de la presente adenda, modificase:----------

Cláusula 2. Identificación del Crédito Presupuestario para Cubrir el Compromiso Derivado del Contrato.

2.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:----------

Año	T.P.	Programa	Proyecto/Actividad	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2022	1	1	53	352	10	1	99	7.506.300
2022	1	1	53	358	30	1	99	998.300

Cláusula 13. Alcance del Suministro, del Contrato Nº 50 de fecha 20 de mayo de 2022, en las condiciones y cantidades expresadas a continuación: ----------

PROFARMA S.A.								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Amoxicilina + Sulbactam comprimido	Unidad	UNIDAD	700	NOVAMOX DUO INL	PARAGUAYA	2.380	1.666.000
3	Dexametazona Inyectable (8mg)	Unidad	AMPOLLA	40	DEXAFLOG	PARAGUAYA	7.500	300.000
4	Cloruro de Benzalconio s/ nitrito solucion	Unidad	FRASCO	4	MG.2	PARAGUAYA	15.300	61.200
6	Metoclopramida gotas	Unidad	FRASCO	6	DIGESPLEN	PARAGUAYA	6.300	37.800
7	Metoclopramida Inyectable	Unidad	AMPOLLA	50	DIGESPLEN	PARAGUAYA	1.800	90.000
8	Ketorolac inyectable	Unidad	AMPOLLA	50	TETRALGIN 60	PARAGUAYA	7.050	352.500

PROFARMA S.A.
DISTRIBUIDORA - REPRESENTACIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES
FRACCIONADORA - EMPAQUETADORA DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS
Avda. Ygatimi 245 c/ Ntra. Sra. de la Asunción
Asunción - Paraguay - Tel.: (021) 660 970

COMANDO JEFE DE LA FUERZA AÉREA DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA
ASESOR JURIDICO
C.F. Nº 4

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA AÉREA DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 4

10	Ketorolac comprimido (20MG)	Unidad	UNIDAD	600	TETRALGIN 20	PARAGUAYA	480	288.000
13	Azitromicina comprimido	Unidad	UNIDAD	240	TRIBRON	PARAGUAYA	3.690	885.600
15	Dipirona inyectable (de 1gr)	Unidad	AMPOLLA	50	ANALGESIN	PARAGUAYA	2.100	105.000
16	Diclofenac	Unidad	UNIDAD	1.200	ANTIFLAM 50	PARAGUAYA	540	648.000
17	Ibuprofeno comprimido (400mg)	Unidad	UNIDAD	2.000	ALGIDOL 400	PARAGUAYA	470	940.000
18	Paracetamol+ pseudoefedrina,+Asociado - Comprimido	Unidad	UNIDAD	40	GRIFINIL DIA Y NOCHE	PARAGUAYA	610	24.400
20	Paracetamol - comprimido	Unidad	UNIDAD	400	PACEMOL 500	PARAGUAYA	130	52.000
22	Ambroxol jarabe	Unidad	FRASCO	40	CONTRATOS PED	PARAGUAYA	10.500	420.000
23	Oxolamina + carboximetilcisteina jarabe	Unidad	FRASCO	30	CONTRATOS PLUS	PARAGUAYA	14.500	435.000
25	Enalapril comprimido	Unidad	UNIDAD	40	PRESSITAM 20	PARAGUAYA	590	23.600
28	Cefalexina capsulas	Unidad	UNIDAD	480	CEFACILIN	PARAGUAYA	1.100	528.000
29	Clorferinamina maleato inyectable	Unidad	AMPOLLA	50	CLORFEN	PARAGUAYA	2.750	137.500
30	Prednisona comprimido	Unidad	UNIDAD	100	ULTRACORT	PARAGUAYA	645	64.500
31	Clorfeniramina Maleato comprimido	Unidad	UNIDAD	200	CLORFEN	PARAGUAYA	320	64.000
36	Ciprofloxacina comprimido	Unidad	UNIDAD	200	CLOMATIN 500	PARAGUAYA	1.420	284.000
39	PENICILINA	Unidad	AMPOLLA	4	PENBIOTIC RETARD 2.400.000	PARAGUAYA	24.800	99.200
43	ALCOHOL RECTIFICADO DE 1000ml	Unidad	FRASCO	41	ALCOHOL RECTIFICADO GUAYAKI	PARAGUAYA	16.900	692.900
53	Iodopovidona Solucion	Unidad	FRASCO	4	NO GERM	PARAGUAYA	46.700	186.800
54	Iodopovidona Jabon Liquido	Unidad	FRASCO	2	NO GERM	PARAGUAYA	46.700	93.400
55	Agua Oxigenada Solucion	Unidad	FRASCO	3	AGUA OXIGENADA GUAYAKI	PARAGUAYA	8.400	25.200
Precio Total								**8.504.600**

El monto total de la ampliación otorgada a la empresa **PROFARMA S.A.**, asciende a **Gs. 8.504.600 (Guaraníes ocho millones quinientos cuatro mil seiscientos).**----------

CLÁUSULA SEGUNDA: PRECIO Y VALOR DE LA ADENDA

2.1. Para los fines de esta adenda del Contrato se conviene en establecer monto de la Contratación, siendo el monto la suma de **Gs. 8.504.600 (Guaraníes ocho millones quinientos cuatro mil seiscientos)**, dependiendo de la cantidad de pedidos emitidos en el año. El valor que la FAP pagará por la Adquisición de productos farmacéuticos, materiales médicos quirúrgicos y de laboratorios para personas y medicamentos veterinarios, es la descripta en la planilla con las descripciones y especificaciones técnicas. El plazo máximo para pago, es de 60 (Sesenta) días calendario.----------

PROFARMA S.A.
DISTRIBUIDORA - REPRESENTACIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES
FRACCIONADORA - ENVASADORA DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS
Avda. Ygatimí 245 c/ Ntra. Sra. de la Asunción
Asunción - Paraguay / Tel.: (021) 695 976

COMANDO EN JEFE DE LA FE. A. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
ASESOR JURIDICO
F. Nº 4

COMANDO EN JEFE DE LA FE. A. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO Nº 4

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

2.2. Los precios señalados en este contrato comprenden todo gravamen tributario y adicional sean éstas: tasas, honorarios y cualquier otro gasto en que incurra el proveedor en la celebración y ejecución del contrato y los mismos estarán sujetos a variación hasta el momento de la remisión de los productos farmacéuticos, materiales médicos quirúrgicos y de laboratorios para personas y medicamentos veterinarios.----------------

2.3. Queda entendido que en dichos precios están incluidos los gastos generales del proveedor.---------------------

CLÁUSULA TERCERA: Ampliar la **Cláusula 21. DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

3.1. El PROVEEDOR deberá ampliar la póliza de seguros por el 10 % del monto total de la ampliación.---------

En conformidad firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 12 días del mes de agosto del año dos mil veintidós.--------------------------------------

CECILIO PERALTA ZARZA
REPRESENTANTE LEGAL – PROFARMA S.A.

OSCAR RAMÓN ARMOA AVALOS
TCNEL DCEM – DIRECTOR CF N° 4 FAP

BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS
CAP JM – ASESORA JURÍDICA CF N° 4